

## INSCRIPCIÓN A SELECCIÓN DE ASPIRANTES POR RESOLUCIÓN [5886/03](#) y RES. [1161/20](#) modificatoria

La presente guía sintetiza orientaciones para la presentación a la selección de aspirantes por la Resolución 5886/03. Incorpora la documentación a presentar y la modalidad de evaluación de los mismos.

### 1. PROPUESTA PEDAGÓGICA (se entrega en papel en sobre cerrado y en PDF)

#### Datos de Encabezamiento:

*Provincia de Buenos Aires*

*Dirección General de Cultura y Educación*

*Dirección de Educación Superior*

*ISFD. Nº 19*

*Carrera:*

*Unidad/ Espacio curricular:*

*Curso lectivo:*

*Cantidad de horas semanales:*

*Duración:*

*Profesor / a:*

*Plan autorizado por resolución Nº*

#### A) **Fundamentación:**

- *Ubicación del espacio curricular dentro del plan de estudios;*
- *Relación y correlación temática y de sentido entre el espacio y los espacios anteriores y posteriores (si los hubiere);*
- *Aportes específicos al perfil del-la egresado-a así como a sus áreas de inserción laboral;*
- *Teoría/s científica/s, escuela/s o tendencia/s que sustenta/n el/los marco/s teórico/s del desarrollo de contenidos;*
- *Justificación del/os núcleo/s central/es de contenidos que conforman el eje del espacio curricular;*
- *Concepciones de enseñanza y aprendizaje que sustentarán las prácticas pedagógicas;*
- *Relación y aportes del Proyecto de Cátedra al Proyecto Curricular Institucional.*
- *Propósitos de-la Docente: qué dirección intenta dársele a la enseñanza*

#### B) **Expectativas de Logro** (Reformulación – Criterios de reformulación y de organización):

- *Las competencias que el estudiante deberá lograr,*
- *Están definidas en los Diseños Curriculares que prescriben para cada asignatura, atendiendo al principio de flexibilidad de los Diseños,*

#### C) **Contenidos académicos actualizados y contextualizados a problemáticas regionales y/o provinciales**

(Selección – Jerarquización – Secuenciación – Criterios de Organización)

D) \*

#### E) **Intervención didáctica (Estilo – Estrategias de intervención)**

- *Formato/ Estilo de la asignatura,*
- *Estrategias de intervención en los procesos de enseñanza y la relación de éstos con las actividades de aprendizaje que realizarán los/as estudiantes.*

#### F) **Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente o profesional:**

- *Justificación acerca de qué manera, la propuesta impactará en la formación y la práctica profesional*

#### G) **Presupuesto del tiempo – Criterio de distribución:**

- *Cronograma donde se establecerá el tiempo previsto para el desarrollo de los contenidos, la presentación de Trabajos Prácticos, los talleres integradores, las actividades de extensión e investigación u otras que formen parte de la propuesta*

- *Se explicitarán los tiempos destinados a la evaluación, a la devolución, a la recuperación de las producciones y a la acreditación.*
- H) Recursos (Materiales y didácticos):**
- *Especificar para qué, cuándo y con qué “soportes” promoverán los aprendizajes de los-as estudiantes en relación con las estrategias de intervención docente (videos, aula virtual, informes, trabajos de campo, etc.)*
- I) Bibliografía del docente, del alumno** (Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta):
- *Organizada en bibliografía obligatoria y de consulta/ remendada/ ampliatoria (por unidad didáctica, señalando los capítulos a trabajar)*
  - *Referenciada según las normas convencionales ([APA](#), [MLA](#)...)*
- J) Propuesta de evaluación** (adecuación a la normativa vigente y al Plan institucional de evaluación, Pertinencia para el Nivel)
- *Incluye concepción de evaluación que se sustenta*
  - *Instrumentos de evaluación.*
  - *Criterios de evaluación.*
  - *Propuestas de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación.*
  - *Estrategias de devolución de resultados y sugerencias para la superación de dificultades.*
- K) Propuesta de actividades de extensión e investigación: pertinencia y factibilidad:**
- *Las actividades de extensión se refieren a aquellas co-producciones que se realizan desde la cátedra con espacios sociales/organizaciones/ escuelas de la comunidad.*
  - *Las actividades de investigación plantean una pregunta de conocimiento que busca incidir en la mejora de la enseñanza*
  - *Ambas serán llevadas a cabo con los-as estudiantes*
- (\* D) Coherencia interna de la propuesta pedagógica. La establece la Comisión evaluadora**

## 2. DECLARACIÓN JURADA – ANEXO III- Res. 5886/03 (se entrega en papel en sobre cerrado y en PDF)

- [Anexo III](#) con datos Personales, Desempeño actual, Antecedentes Laborales, Antigüedad, Capacitaciones, Calificaciones, etc.

## 3. ENTREVISTA (presencial - virtual)

- *Las-os aspirantes que aprueben la Propuesta Pedagógica accedan a la instancia de entrevista, que está orientada a la fundamentación, profundización y justificación de los diferentes aspectos de la propuesta curricular que la Comisión Evaluadora considere conveniente precisar (objetivos, contenidos, estrategias didácticas, trabajos prácticos, tiempo asignado, bibliografía, evaluación, proyección de acciones de extensión e investigación).*
- *En particular, la Comisión Evaluadora atenderá a profundizar aquellos aspectos que la propuesta escrita no permitiera establecer con claridad.*
- *Asimismo, posibilitará apreciar las características de la presentación oral de los aspirantes*